CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS GENERALES EN E.S.O.

●**Las pruebas escritas** serán valoradas como mínimo con un 70% en 1º de ESO, un 80 % en 2º, un 70 % en 3º y un 80 % en 4º. Entendemos por pruebas escritas los exámenes y los trabajos individuales objeto de nota.

●**El trabajo en clase y la realización de tareas** (ejercicios de profundización y síntesis, trabajos de investigación y exposiciones orales y públicas, ya sean individuales o en grupo, recogidos en el cuaderno de actividades o en otros medios y soportes) será valorado de la siguiente manera: un 30% en 1º de ESO, un 20 % en 2º, un 30 % en 3º y un 20 % en 4º. Su adecuada realización será fundamental para ser evaluado positivamente, ya que **la entrega del cuaderno y de los trabajos individuales o en grupo son condición obligatoria** para aprobar la asignatura. **La actitud y comportamiento** formará parte de esta valoración.

●También será **obligatoria**, si se propone, la realización los **cuestionarios FORMS** que, a modo de tarea, se propondrán periódicamente en el grupo de TEAMS de clase.

●**Exámenes**: Se realizará al menos un examen oral o escrito por evaluación (preferiblemente como mínimo dos).

●**Sistema de recuperación** dependerá de la evolución académica del alumno/a y a criterio del profesor/a. El alumnado suspenso deberá presentarse a la recuperación de la evaluación correspondiente que se realizará después de cada evaluación. En todo caso, para recuperar cada una de las evaluaciones suspensas, los alumnos deberán presentar **todos los trabajos y actividades propuestos** a lo largo del período evaluativo que se pretende recuperar.

●**La nota final** será la media de las tres evaluaciones, siempre que el alumno, a juicio de profesor, haya cumplido los estándares mínimos **en todas las evaluaciones**. En junio se establecerán formas de recuperación a criterio del profesor, pudiéndose recuperar las tres evaluaciones o alguna de ellas si fuera necesario. Tendrán que **estar aprobadas las tres evaluaciones** para superar la materia.

●**Trabajos escritos y exámenes**: la entrega de un trabajo manifiestamente copiado de otro alumno, internet u otros recursos, supondrá un **suspenso directo** en dicho trabajo, siendo calificado con un 0. Lo mismo sucederá en caso de ser sorprendido copiando en un examen. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

●**En los exámenes extraordinarios de septiembre**, salvo excepciones, se recuperará la materia completa. Se entregará a los alumnos trabajos para realizar durante el verano, y que serán obligatorios para aprobar la asignatura en septiembre.

●**Criterios ortográficos**: no se tendrán en cuenta las faltas e incorrecciones ortográficas (incluidas tildes, mayúsculas…) siempre que no sean superiores a dos. A partir de esta cifra, es decir a partir de la tercera falta, **se restará 0,1 punto por cada falta**. En ningún caso se podrá restar al alumno/a más de 1 **punto** de la nota de un examen.

CRITERIOS GENERALES EN BACHILLERATO:

- **La entrega de los trabajos, individuales o en grupo, así como la realización de formularios en FORMS, es condición obligatoria** para aprobar la asignatura. Así ocurrirá, por ejemplo, tanto con las prácticas en Geografía como con los esquemas en Historia de España.

- **El trabajo en clase y la realización de tareas** (ejercicios de profundización y síntesis, trabajos de investigación y exposiciones orales y públicas, ya sean individuales o en grupo, recogidos en el cuaderno de actividades o en otros medios y soportes) será valorado con un 10% en Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato y en Geografía de 2º Bachillerato.

- **Cada materia** tendrá sus propios criterios de evaluación y calificación concretos, que se darán a conocer al alumno/a y que **aparecen en esta programación en el apartado de la asignatura correspondiente**.

- Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación. Entendemos por pruebas escritas los exámenes y los trabajos individuales objeto de nota.

- Se hará una **recuperación** por evaluación. En todo caso, para recuperar cada una de las evaluaciones suspensas, los alumnos deberán presentar **todos los trabajos y actividades propuestos** a lo largo del período evaluativo que se pretende recuperar.

- La **nota final** será la media de las tres evaluaciones, siempre que el alumno, a juicio de profesor, haya cumplido los estándares mínimos en todas las evaluaciones. En caso contrario, no se hará media, y el alumno será evaluado negativamente. En mayo (2º de Bachillerato) y en junio (1º de Bachillerato) se establecerán formas de recuperación a criterio del profesor, pudiéndose recuperar las tres evaluaciones o alguna de ellas si fuera necesario. Tendrán que **estar aprobadas las tres evaluaciones** para superar la materia.

- Acerca de los **criterios ortográficos**, se descontarán en los exámenes **0,1 puntos** por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumno/a más de 1 **punto** de la nota de un examen.

- En **septiembre** el alumno/a se examinará de toda la materia en un único examen.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO:

La calificación de esta materia será la siguiente:

- **90% de la nota final será la calificación de los exámenes**. Se realizará al menos un examen por evaluación.

- El **10%** restante de la nota se corresponderá a la realización y presentación de trabajos de investigación, y a la realización de actividades de profundización y síntesis, basadas en la realización de un cuestionario de actividades y de comentarios de prácticas: textos, mapas, gráficos, fotografías… **La actitud y comportamiento** puede formas parte de esta valoración.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA 2º DE BACHILLERATO

La calificación de esta materia será la siguiente:

- **La nota final será la obtenida calificación de los exámenes**. Los exámenes escritos tendrán una estructura similar a los que se realizan en la EBAU, y se centrarán en los estándares prioritarios.

- Se considera **obligatoria** la entrega, a través de TEAMS, de esquemas-resúmenes de los diferentes estándares requeridos por el profesor.

- También será **obligatoria** la realización los cuestionarios FORMS que, a modo de tarea, se propondrán periódicamente en el grupo de TEAMS de clase.

- **La actitud y comportamiento** puede formar parte negativamente de la valoración del alumno/a, hasta 1 punto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN GEOGRAFÍA 2º DE BACHILLERATO

La calificación de esta materia será la siguiente:

- **90% de la nota final será la calificación de los exámenes**. Se realizará al menos un examen por evaluación.

- El **10%** restante de la nota se corresponderá a la realización y presentación de trabajos de investigación, y a la realización de actividades de profundización y síntesis, basadas en la realización de un cuestionario de actividades y de comentarios de prácticas: textos, mapas, gráficos, fotografías… **La actitud y comportamiento** puede formas parte de esta valoración.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DEL ARTE DE 2º DE BACHILLERATO

La calificación de esta materia será la siguiente:

- **100%** de la nota final será la calificación de **los exámenes**. Los exámenes escritos tendrán una estructura similar a los que se realizan en la EBAU, y se centrarán en los estándares prioritarios.
- Se considera obligatoria la entrega de las **prácticas** requeridas por el profesor.
- **La actitud y comportamiento** puede formar parte negativamente de la valoración del alumno/a, hasta 1 punto.